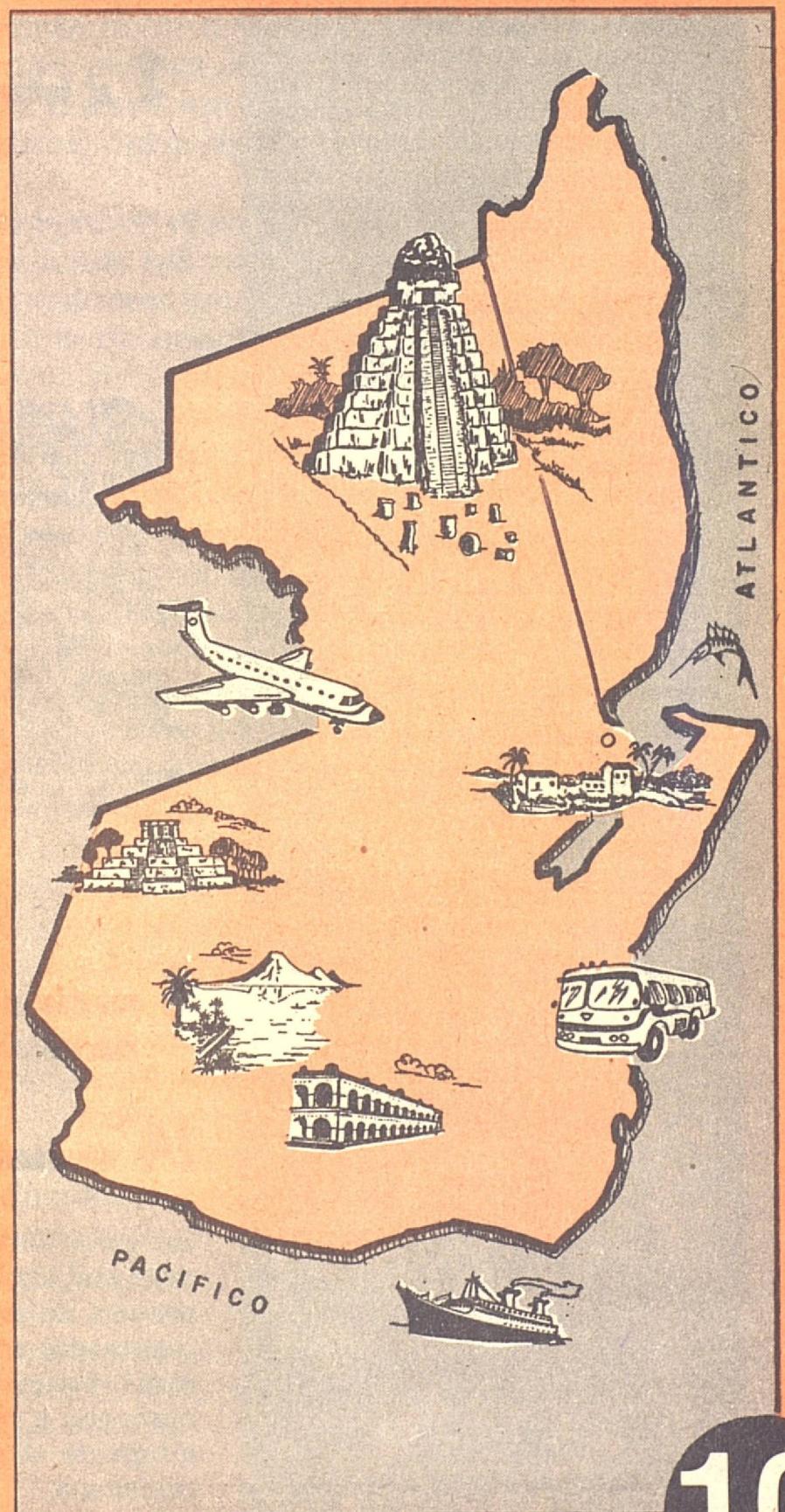
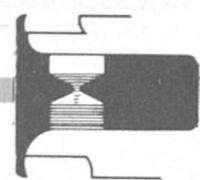


- el turismo como factor de desarrollo
- consideraciones sobre el movimiento cooperativo en Guatemala

Cualquier estrategia de desarrollo nacional debe considerar al Turismo y al Cooperativismo, dentro de sus elementos promotores.





## MOMENTO

Es una publicación periódica del Departamento de Investigaciones de la Asociación de Investigación y Estudios Sociales (ASIES).

Las opiniones vertidas en sus páginas son las de los autores y no expresan necesariamente las de la Asociación.

Se deja constancia que debido a la imposibilidad de atender a todos los lectores que envían sus comentarios y efectúan preguntas a nuestra sección TRIBUNA ABIERTA, nos reservamos el derecho de publicar los comentarios y responder a las preguntas que, a nuestro juicio, sean de mayor interés para todos y estén más relacionadas con los temas tratados en la revista.

Se autoriza la reproducción total o parcial del contenido, siempre que se cite la fuente. SE SOLICITA CANJE.

## SUSCRIPCIONES Y CORRESPONDENCIA

10 Calle 7-60, Zona 9  
Apartado Postal 1005 A  
Guatemala, Centro América  
Teléfonos: 347178 y 347179

## MOMENTO

AÑO III No. 10 — 1988

## DIRECCION:

Irma Raquel Zelaya  
Arnoldo Kuestermann  
Miguel Angel Balcárcel  
(Coordinador)

## ARTICULOS:

El turismo como factor de desarrollo

ENRIQUE GUZMAN O.  
Consideraciones sobre el movimiento cooperativo en Guatemala

FERNANDO ROSALES  
JORGE ESCOBEDO

## EDICION:

PRO "MOMENTO"

## MOMENTO

Creación nombre y concepto:  
Miguel Angel Balcárcel

DISEÑO Y LOGOTIPO:  
Manuel Corleto

## IMPRESION:

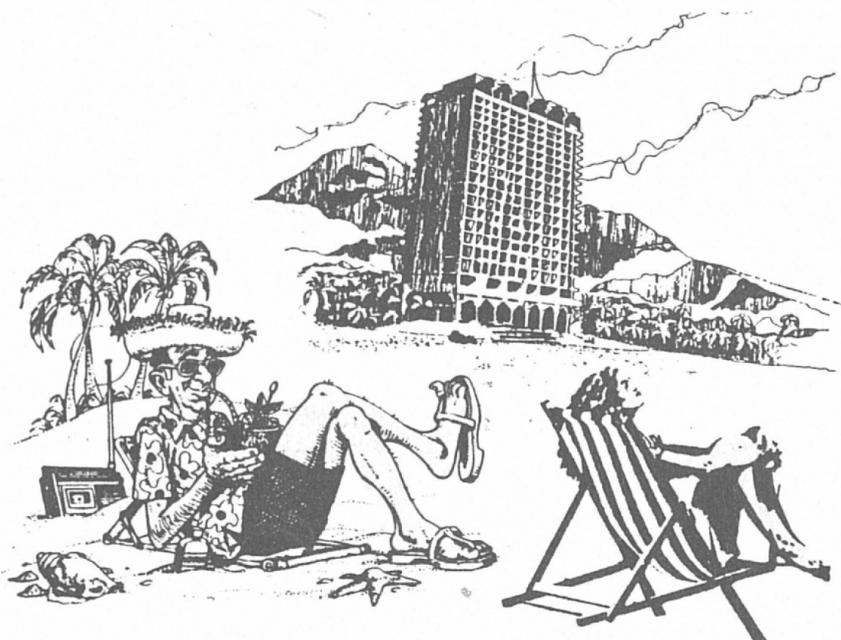
Editorial Piedra Santa

## en este número:

## 1 un momento por favor



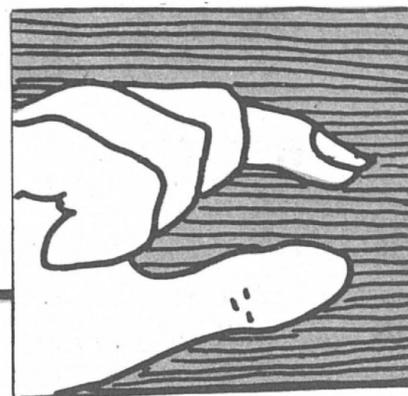
## 2 el turismo como factor de desarrollo



## 8 consideraciones sobre el movimiento cooperativo en Guatemala

## 14 en nuestro siguiente número

La Asociación de Investigación y Estudios Sociales (ASIES) de Guatemala, surgida en 1979 y fundada en 1982, es una entidad de carácter privado, de servicio cultural y no lucrativa, formada por personas interesadas en la reflexión, análisis e investigación científica de la realidad nacional, con el objeto de estimular el interés general para la búsqueda y realización de soluciones concretas a la problemática atingente al país, inspirada en el principio de la participación ciudadana.



## un momento, por favor

**E**N el número 3 de 1987, se presentaron las conclusiones del Seminario promovido por ASIES sobre el reto de la reactivación económica del país. Las principales recomendaciones surgidas por esa actividad, han sido objeto de análisis y publicación en MOMENTO. En este sentido, se han presentado artículos sobre nuestra deuda externa; protección y mejoramiento del medio ambiente; política fiscal y tributaria; integración centroamericana; política crediticia; política monetaria y cambiaria; nuevas estrategias de desarrollo; política educativa y participación de la mujer en la sociedad y en el desarrollo del país.

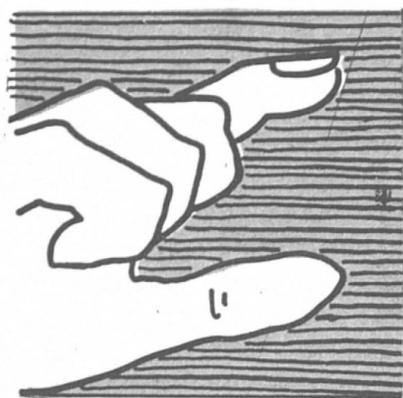
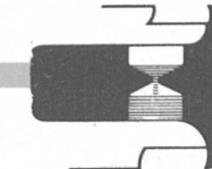
Esta vez, siempre en el marco anteriormente señalado, aunque atendiendo más a políticas de mediano y largo plazo, presentamos una primera aproximación a dos temas que están íntimamente relacionados no sólo con la reactivación, sino con el desarrollo integral del país.

El primero de ellos es el Turismo, actividad que logró una significativa expansión durante la década del setenta y que después de un periodo de fuerte contracción (hasta 1984), ha comenzado nuevamente a despuntar como un sector de gran dinamismo que involucra la participación intersectorial. Es conveniente subrayar que las acciones a emprenderse en el sector turístico, deberán ser objeto de amplios programas de cooperación externa, dado el interés que sobre el mismo tiene la Comunidad Europea y, últimamente, lo acordado en el Plan especial de Cooperación Económica para Centroamérica, aprobado por la Asamblea de las Naciones Unidas.

Nuestro segundo tema es el del Cooperativismo, movimiento social que en Guatemala se remonta a comienzos de siglo y que está llamado a jugar un papel de mucha importancia en el desarrollo integral de la nación.

De hecho, el cooperativismo actúa como un ente democratizador de la economía, en sus relaciones de trabajo, producción y comercialización.

Además, en este número iniciamos la publicación de algunos indicadores seleccionados, con el propósito de darle seguimiento periódico a importantes aspectos de la vida económica del país. Los indicadores para los cuales hemos obtenido información y que hemos seleccionado para esta primera presentación, son: Índice de precios al consumidor; crédito al sector público y al sector privado; ventas de cemento e ingresos y gastos del Gobierno Central.



# el turismo como factor de desarrollo

## APRECIACIONES GENERALES

La palabra Turismo viene del vocablo inglés *tour*, que significa viaje. Si quisiéramos profundizar en sus raíces etimológicas, tendríamos como antecedente la palabra francesa *tour*, la que a su vez proviene del latín *tornus* que significa movimiento circular.<sup>1/</sup> El turismo ha sido definido por la Organización Mundial del Turismo (OMT) como: "... la suma de relaciones y servicios resultantes de un cambio de residencia temporal y voluntaria, no motivada por razones de negocios o profesionales".<sup>2/</sup>

El turismo es una actividad en rápida expansión. Entre 1950 y 1985, el crecimiento turístico internacional fue notable, pasando de un total de 25.0 a 325.0 millones de personas, registrando una tasa de crecimiento acumulativo anual de 7.6%. Para ese mismo período el crecimiento del gasto turístico fue del 6.4% anual, llegando en 1985 a US\$105.0 mil millones de dólares, representando aproximadamente el 8.0% del total de las transacciones comerciales internacionales. Para 1986-1995, los pronósticos indican un incremento del 6.0 o 7.0% anual del gasto turístico (real y del 3.0 ó 4.0% en el número de turistas).<sup>3/</sup>

## CONTRIBUCION AL DESARROLLO INTEGRAL

El Turismo tiene efectos positivos en la economía de los países. En primer lugar, contribuye a aumentar la demanda de bienes y servicios, fomentando así el crecimiento de la producción y su diversificación. Además, el

desarrollo de su actividad tiene un efecto multiplicador sobre una serie de ramas productivas y de servicios conexos que generan un efecto inducido en gran parte del aparato productivo del país. A título de ejemplo, puede señalarse que el efecto multiplicador del gasto turístico se estima en 5.1 para la economía mexicana, o sea que cada unidad de moneda gastada por un turista en ese país genera una demanda adicional de 4.1 unidades.<sup>4/</sup>

Si para Guatemala esta relación fuese igual, tendríamos que para 1987, año en el que se percibieron US\$102.0 millones por concepto de turismo, se hubieran generado por efecto multiplicador un monto adicional de US\$418.0 millones en bienes y servicios, o sea en total US\$520.0 millones o un poco más de 1,400.00 millones de quetzales, al cambio de Q.2.70 por US dólar.

Para tener una idea de la importancia del sector turismo en otras regiones o países, tomaremos el ejemplo de la Comunidad Europea, en donde este sector representa alrededor del 5.5% del PIB del grupo de los doce países que la integran y el 8.0% del consumo privado. También, ofrece 5.5 millones de empleos directos a un tiempo completo.<sup>5/</sup>

En segundo lugar, el turismo mejora la Balanza de Pagos no sólo por la captación de divisas, sino también por la venta (exportación) de productos artesanales locales a los visitantes del exterior. En Guatemala los di-

1/ Diccionario Enciclopédico Ilustrado Sopena, Editorial Ramón Sopena, S.A. Barcelona, España, 1977.

2/ Oscar de la Torre Padilla. El turismo, fenómeno socio-económico y cultural. Textos universitarios, S.A. México, 1976.

3/ Mitos y Realidades del Turismo en México. Secretaría de turismo, México D. F.

4/ Mitos y Realidades... Op. Cit.

5/ La Comunidad Europea y el Turismo. Comisión de las Comunidades Europeas, serie Documentos No.9/87, Mayo de 1987.

versos gobiernos han concedido una serie de estímulos a las exportaciones de productos no tradicionales, pero los mismos benefician en poca medida a las exportaciones que se efectúan a través del turista externo.

En tercer lugar, el turismo impulsa el desarrollo de regiones económicamente menos favorecidas, pero que cuentan con atracciones suficientes, siempre que se propicie y construya la infraestructura necesaria. Para el caso de Guatemala, si se establece un adecuado programa de desarrollo turístico pueden beneficiarse económicamente regiones tales como el Departamento de Izabal y la parte Noroeste del Petén, cuyos atractivos para el viajero son realmente extraordinarios.

Por último, otro de los efectos positivos del turismo sobre la economía de los países, lo constituye su contribución al empleo y a una mejor redistribución del ingreso, entre los diferentes estratos sociales de la población. De esta forma, se observa que el turismo es un importante instrumento para el desarrollo económico. Como tal, tiene también una significativa importancia sobre los aspectos físicos, sociales, culturales y políticos de las naciones, por lo que su planificación debe orientarse hacia el desarrollo integral, para satisfacer los requerimientos de la demanda turística interna y externa. En esta línea de pensamiento, la planificación del turismo por regiones es la más indicada para lograr el desarrollo integral, puesto que las regiones estancadas pueden ser incorporadas al círculo socio-económico dentro del cual participan las regiones más desarrolladas, que son las que proporcionan los elementos necesarios para la transformación de aquellas menos favorecidas, resultando un extraordinario intercambio de esfuerzos en favor de la integración nacional.

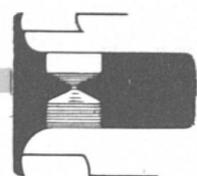
Por dicha circunstancia, en la ejecución de un plan nacional de desarrollo turístico se debe tomar en cuenta no solamente la obra de infraestructura, sino también las acciones en materia de educación para las regiones turísticamente planificadas. Esto último con

el fin de incorporar los conocimientos básicos a la población directamente asociada con la actividad, sobre la importancia del turismo para el país y concientizarla sobre las relaciones humanas que deben existir entre la población local y el turista.

El aspecto cultural es otro factor de desarrollo favorecido también por el turismo. Por una parte, los visitantes se nutren de culturas diferentes a través de la observación e investigación de los vestigios que se conservan en museos y parques arqueológicos, mientras que, por la otra, los nacionales tienen la oportunidad de intercambiar ideas y conocimientos con personas de otros países, lo que indudablemente enriquece su acervo cultural. Es importante señalar que el turismo ha coadyuvado decisivamente a que los países preserven y conserven sus ciudades históricas, sus monumentos arqueológicos y testimonios de culturas milenarias que constituyen su herencia cultural, poniéndola a disposición de toda la humanidad.

Al contemplar al turismo como factor de desarrollo integral se hace necesario tomar en cuenta los aspectos políticos, puesto que al formar parte de los planes de gobierno, interviene de manera fundamental en la proyección exitosa o adversa de la imagen del país en el ámbito internacional. A su regreso, los turistas propagan las experiencias vividas (satisfacciones o frustraciones) en el país que visitaron. Esto constituye indudablemente una valiosa promoción gratis en el exterior que debe aprovecharse al máximo, proporcionándole al turista impresiones positivas del país.

Por otra parte, el intercambio entre nacionales (turismo interno) permite una mejor apreciación sobre la realidad nacional y por ende, una mayor integración de la población que facilita la implementación de los planes de desarrollo del país.



**EL TURISMO EN GUATEMALA**

Nuestro país posee envidiables condiciones para convertirse en un centro turístico de primera magnitud, si atendemos a su situación geográfica, clima, vegetación, playas y especialmente a su cultura pre-colombina, cuyas manifestaciones se conservan en muchos sitios arqueológicos de los cuales Tikal es el de mayor relieve.

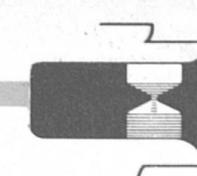
En Guatemala el turismo internacional ha sido aprovechado en una mínima proporción, tanto por la falta de políticas defi-

nidas para el mediano y largo plazo en este sector, como por el prolongado período de inseguridad e inestabilidad política vivido por el país.

Sin embargo, a raíz de la creación del Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT) en el año 1967, complementado con la emisión del Decreto 25-74 del Congreso de la República "Ley de Fomento turístico Nacional", se estimuló el desarrollo de inversiones en centros o zonas declaradas de interés turístico amparadas bajo los beneficios e incentivos siguientes:

**BENEFICIOS DE FOMENTO TURISTICO**

CONCEPTO	INCENTIVOS CONCEDIDOS	PLAZO
— Sobre gastos de constitución y ampliación de sociedades.	Hasta el 50% de los impuestos que graven los actos de constitución y ampliación de sociedades que tengan por objeto dichas actividades.	10 años
— Impuesto sobre importaciones	Exoneración de todos los impuestos y derechos sobre importación, así como cargos y sobrecargos, sobre materias primas, materiales de construcción, equipos, aparatos, vehículos o embarcaciones de cualquier clase, utensilios, mobiliarios y enseres en general, destinados a tales instalaciones y construcciones, así como sobre aparatos, equipos y objetos de entretenimiento y diversión para los usuarios de dichas instalaciones siempre que no sean producidos por la industria nacional o centroamericana en igualdad de condiciones.	10 años
— Impuesto Territorial	Exoneración del pago del impuesto territorial sobre las nuevas construcciones o sobre el valor de las ampliaciones y modernizaciones.	10 años
— Impuesto sobre la renta	Exoneración del pago del cien por ciento del impuesto sobre la renta en cuanto a las utilidades que provengan de las nuevas construcciones, ampliaciones o modernizaciones.	10 años
— Otros beneficios	Apoyo por parte del INGUAT en gestionar el financiamiento para construcción de hoteles y centros turísticos.	



**CONCEPTO**

**INCENTIVOS CONCEDIDOS**

**PLAZO**

	Arrendamiento por parte del Estado o las Municipalidades de terrenos para la construcción de hoteles y centros turísticos.	hasta 50 años
	Garantía del Estado sobre las inversiones turísticas y permitir el retiro de las mismas de Guatemala, así como las ganancias que originen dichas inversiones.	
	Aval del Estado para garantizar los préstamos que se obtengan para inversiones turísticas hasta de un 85% de las mismas.	
	Asesoría técnica por parte del INGUAT en las inversiones que se realicen.	
	Otras prerrogativas y garantías contempladas en el Decreto 1701 (Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco de Turismo) del Congreso de la República, siempre que no se dupliquen los beneficios.	

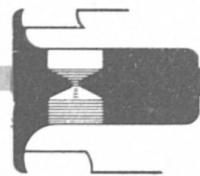
Los incentivos descritos, dieron fundamento para que en la década de los años setenta, el crecimiento de inversiones físicas en la actividad turística se desarrollara dinámicamente. Sin embargo, por lo descrito con anterioridad estas inversiones se vieron

estancadas y es hasta en la actualidad, que se encuentran en una etapa de cierto resurgimiento.

Una cronología de la evolución institucional que ha tenido la actividad turística en el país, puede apreciarse a continuación:

**DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL TURISMO EN GUATEMALA**

1951	Oficina Nacional de Turismo
1961	Centro Guatemalteco de Turismo
1965	Secretaría de Integración Turística Centroamericana (STICA)
1967	Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT)
1972	Corporación Financiera Nacional (CORFINA)
1974	Ley de Fomento Turístico Nacional



Por otra parte, si se analizan las estadísticas de turismo correspondientes a los últimos diez años, 1977-1987, contenidas en el cuadro 1, se observan dos tendencias definidas: i) una descendente entre 1977 y 1984, habiéndose reducido la afluencia de turistas a una tasa promedio anual de -7.6% al pasar

de 334,000 personas a 192,000 entre esos años; y ii) una ascendente entre 1984 y 1987, años en los cuales el ingreso de turistas ha registrado un crecimiento de 22.5% promedio anual, llegando en el último año considerado, a un total de 352,700 personas.

CUADRO NO.1  
TURISTAS E INGRESOS POR TURISMO,  
1977-1987

Año	Turistas (Miles de personas)	Ingresos (Millones de US\$)	Gastos por Persona (US\$)
1977	333.6	104.8	314
1978	311.7	106.6	342
1979	377.9	123.5	327
1980	349.5	114.3	327
1981	246.7	80.7	327
1982	233.8	86.6	370
1983	235.1	61.7	262
1984	192.0	56.6	295
1985	252.0	67.2	267
1986	287.5	76.9	267
1987	352.7	102.0	289
TOTAL:	3172.5	980.9	309

Nota: Para los años 1979, 1980 y 1981, los ingresos fueron ajustados.  
FUENTE: Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT)

Puede notarse entonces la estrecha correlación que existe entre el flujo de turistas internacionales y las condiciones políticas del país. De esta cuenta, a partir de 1985, año en el que la situación política nacional comienza a presentar evidentes síntomas de mejoramiento, se advierte un sostenido incremento en el número de turistas (Cuadro No. 1), aunque sin alcanzar todavía la cifra de 1979, cuando ingresaron al país casi 378,000 personas.

En lo relativo a los ingresos monetarios obtenidos por el país en concepto de turismo receptivo, observamos que entre 1977 y 1987 se captaron US\$980.9 millones de un total de 3,172.500 personas que visitaron nuestro país, con un gasto promedio de US\$ 309 por persona. El mayor monto *per cápita* de ingre-

sos por turismo en el país fue en 1982, con un promedio de US\$370, cifra que si la comparamos con el promedio de 1987, US\$289, podemos deducir que:

- El turista ha permanecido menos tiempo en el país;
- El turista ha adquirido menos bienes y servicios nacionales;
- Debido a la devaluación del Quetzal, el turista compra la misma o superior cantidad de bienes y servicios que antes, con menos sacrificio de sus divisas, y
- Una combinación de las razones anteriores.

Aguisa de comparación, para 1987, el gasto turístico internacional se estimó en US\$119 mil millones, equivalente a 338 dólares USA por persona y el gasto promedio en Guatemala

fue de US\$289.0, es decir, un poco más del 85.0% del gasto internacional promedio. Esto pone en evidencia que el mercado guatemalteco para el turista internacional es atractivo.

Para 1988, con base en el movimiento registrado en los primeros ocho meses del año (268,000 turistas), podría esperarse una afluencia de aproximadamente 410,000 personas, lo que representaría un aumento de 16.2 con respecto a 1987. En lo concerniente a los ingresos, se estima un gasto turístico de US\$300 por persona, o sea US\$123 millones en total (20.6% más que en 1987).

Como se mencionó, estas cifras son mínimas en comparación al potencial turístico del país. Es necesario entonces planificar a mediano y largo plazo las estrategias a seguir en esta materia, dándole el lugar que le corresponde dentro del desarrollo integral de la nación. Hay que fijar metas y establecer políticas agresivas de promoción en el exterior. Una meta factible podría ser un incremento del 25.0% anual en el número de visitantes y un incremento en el gasto promedio por persona de 6.0% ó 7.0% anual, lo que obligaría a establecer también nuevos centros de hospedaje que se sumarían a las 5,477 habitaciones existentes en el país y clasificadas por estrellas. En el logro de esta meta, podría desempeñar un papel muy importante la reactivación del Buró de Convenciones y Visitantes de Guatemala, entidad privada no lucrativa que agrupa a las actividades correspondientes a hoteles, restaurantes, agencias de viaje, empresas comerciales, transporte aéreo internacional, transporte interno y otras, y que tiene por objetivo la promoción del país para aumentar la afluencia turística al mismo. Sin embargo, también debe señalarse que el período de maduración de las inversiones básicas en este sector, es de mediano plazo, razón por la que es urgente y necesario contar en forma prioritaria con una planificación del desarrollo de esta actividad.

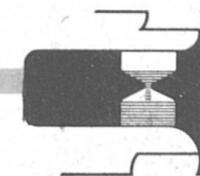
Para una adecuada planificación del desarrollo turístico del país, es importante también disponer de un mínimo de información

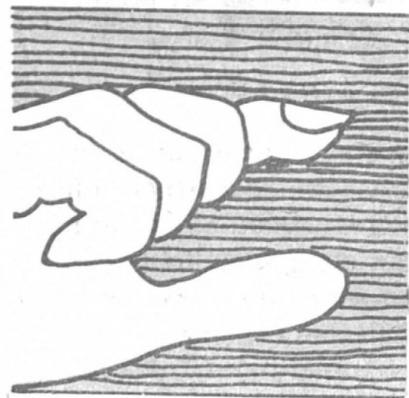
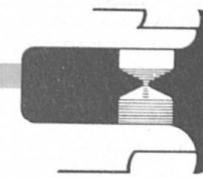
fundamental sobre esta actividad a nivel mundial y nacional, debiéndose contemplar por lo menos los siguientes indicadores:

- Crecimiento turístico mundial;
- Gasto turístico mundial;
- Relación del turismo con el total de las transacciones comerciales internacionales;
- Relación del turismo con las exportaciones de alimentos, bebidas, combustibles y lubricantes a nivel mundial;
- Existencia (número) de habitaciones y de empleados en turismo a nivel mundial;
- Gasto turístico de nacionales y extranjeros en el país;
- Porcentaje de participación de la actividad turística en el PIB nacional;
- Relación de personas ocupadas en turismo respecto a la ocupación total del país y su tasa media anual de crecimiento;
- Plazas colaterales que genera cada empleo directo en turismo;
- Porcentaje de la inversión del sector turismo en relación a la inversión nacional;
- Efecto multiplicador del gasto turístico en el país;
- Crecimiento de la oferta hotelera del país y
- Porcentaje de participación del turismo en las divisas captadas por el país.

Es muy importante además, tener presente las experiencias de otros países. En este sentido, se aprecia que las corrientes turísticas disminuyen no sólo por razones políticas, sino también por efectos de la política cambiaria, cuando una moneda está sobrevaluada encarece la estadía del turista en ese país. Siempre sobre estas experiencias, sería de gran utilidad para Guatemala observar de cerca lo que viene haciendo México con el mecanismo de sustitución de deuda pública externa por inversión, dentro del cual se han aprobado 35 operaciones por más de US\$400 millones, destinados a la construcción de 7.0 mil nuevas habitaciones hoteleras y a otros proyectos turísticos de ese país<sup>6/</sup>

6/ Sector turismo: Evaluación 1987 y Perspectivas 1988. Secretaría de Turismo, México, enero de 1988





# consideraciones sobre el movimiento cooperativo en Guatemala

## I. INTRODUCCION

Una de las características de la especie humana es la de asociarse en la búsqueda de los satisfactores para sus necesidades. En ese sentido, la teoría de la Sinergia Social explica el surgimiento de las estructuras, económicas, políticas e ideológicas, como resultado de la propia necesidad de organización<sup>1/</sup>.

Con el desarrollo de la sociedad y especialmente desde la generalización de las teorías de la división del trabajo, surgieron tres posiciones que pretenden explicar el proceso social y su mejor forma de desarrollo. La primera de ellas la conforman los abanderados de la Competencia, afirmando que la mejor forma de lograr la optimización del desarrollo, ya sea intragrupos como entre grupos, es la libre competencia, de manera que serán sus propias cualidades y capacidades las que determinarán el grado de triunfo de unos sobre los otros. En segundo lugar, están los simpatizantes de la teoría del Conflicto, según la cual para que la sociedad funcione con fluidez y consiga los objetivos del orden social, se hace necesario el triunfo de un grupo sobre el otro o los otros, justificando cualquier método como válido. Aseguran que la historia de la humanidad es en realidad de guerras y religiones, y que las diferencias de la especie humana entre lo que es y lo que quiere ser, imponen el mecanismo del conflicto como único proceso lógico del desarrollo social.

En tercer lugar, sin que este orden responda a grados de importancia, están los seguido-

res de la teoría de la Cooperación, fundamentada en principios de acción conjunta, ayuda mutua, solidaridad, responsabilidad compartida y respeto propio. Se mantiene el criterio de que esta teoría se aplica para integrar esfuerzos, equilibrar diferencias y armonizar distintas relaciones humanas y de oportunidad, con principios de igualdad y justicia social, siendo esto último en donde el cooperativismo desarrolla su doctrina y en donde creemos que radica su mayor incidencia.

La importancia del movimiento cooperativo para el desarrollo económico y social de Guatemala es evidente, su consolidación y mayor protección coadyuvaría en forma determinante al proceso de desarrollo y democratización del país.

## II. GENERALIDADES DEL MOVIMIENTO COOPERATIVO

### 1. Organización e institucionalización

En 1903 el Congreso de la República emitió el Decreto No.630 "Ley de Sociedades Cooperativas", con el objeto de normar el funcionamiento de las cooperativas del país. Fue hasta 1945 que se estableció, como precepto constitucional, el apoyo del Estado al fomento del movimiento cooperativista, promulgando leyes para la prestación de servicios de asistencia técnica, administrativa, financiera y de registro, asignando estas actividades al Ministerio de Economía y Trabajo. En 1956, se encargó a la Superintendencia de Bancos atender las funciones de registro, control y fiscalización de las cooperativas. En 1959, el Ministerio de Agricultura tomó a su cargo, por disposición legal, el registro, fomento, asistencia técnica y control de las cooperativas agrícolas.

1/ Sinergia significa cooperación. Es un término utilizado principalmente en la Fisiología, como la asociación de varios órganos para realizar una función.

En la década del sesenta el movimiento alcanzó un crecimiento apreciable, agrupándose en cuatro federaciones, a las que en la década del setenta se agregaron seis federaciones más.

En la actualidad, los órganos del Gobierno responsables del registro, fomento, asesoría y fiscalización de las cooperativas, son el Instituto Nacional de Cooperativas (INACOP) y la Inspección General de Cooperativas (INGECOP), creados a través del Decreto Ley No. 82-78 "Ley General de Cooperativas", vigente a partir del 29 de diciembre de 1978. Dentro de este marco jurídico se constituye la Confederación Guatemalteca de Federaciones Cooperativas (CONFECOOP) como órgano representativo del movimiento cooperativo, con personería jurídica desde el 3 de agosto de 1979. Agrupa a diez federaciones que integran el 30.0% de las cooperativas registradas. Del restante 70.0% de cooperativas, denominadas "independientes", una parte está agrupada en la Gran Unión Integral de Cooperativas No Federadas de Guatemala (GUCO-NOFE), organización constituida el 30 de abril

de 1988, estando pendiente de inscripción legal y reconocimiento de personería jurídica.

Recientemente se celebró un Convenio entre el Gobierno y la CONFECOOP, con el propósito de promover al movimiento cooperativo en general y su participación en la actividad económica y social del país. Para darle seguimiento al Convenio, se formará una Comisión de alto nivel con representación del movimiento cooperativo y de los Ministerios de Agricultura, Ganadería y Alimentación; de Economía; de Educación; de Finanzas Públicas y de Desarrollo Urbano y Rural.

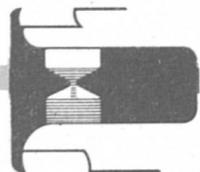
### 2. Referencias cuantitativas

De acuerdo a informes del INACOP, al 31 de agosto de 1988 existían 303 cooperativas federadas y 701 no federadas, agrupándose de la manera siguiente:

CUADRO No.1  
COOPERATIVAS Y ASOCIADOS FEDERADOS Y NO FEDERADOS  
POR CLASE  
al 31 de agosto de 1988

	COOPERATIVAS		COOPERATIVISTAS	
	FEDERADAS	NO FEDERADAS	FEDERADOS	NO FEDERADOS
TOTAL	303	701	139 672	80 081
Agrícolas	161	324	39 792	12 262
Ahorro y crédito	67	135	87 830	42 401
Producción	21	51	1 508	1 436
Consumo	34	101	7 208	15 982
Vivienda	20	53	3 334	5 463
Transporte	—	32	—	2 279
Servicios especiales	—	5	—	258

FUENTE: Sección de Estadística -INACOP-.



De acuerdo a la información obtenida, se estima que en el movimiento cooperativo participa aproximadamente el 13.5% de la población total del país, equivalente a 1.100,000 personas que representan a 219,753 familias.

En los últimos ocho años el movimiento cooperativo ha experimentado un crecimiento poco relevante, puesto que según informaciones del INACOP, al 31 de diciembre de 1980 existían 704 cooperativas inscritas con 172,990 asociados, lo que evidencia que en los últimos ocho años el incremento ha sido de 300 cooperativas y de 46,763 asociados. Aparentemente tal incremento podría ser significativo en cuanto al número de cooperativas, pero si tomamos en cuenta que en 1980 el promedio de asociados por cooperativa era de 246 y que en la actualidad es de 219, se puede asumir que sólo ha crecido el número de entidades, pero no el de personas beneficiadas, lo que obedece a una serie de factores limitantes que en la actualidad sitúan al movimiento cooperativo en su fase de crecimiento, aunque no todavía en la de desarrollo. Dentro de esa gama de factores limitantes al desarrollo del cooperativismo, se encuentran principalmente los factores políticos, los factores sociales y la falta de orientación, protección y fomento del movimiento.

Como se señaló anteriormente (Cuadro No. 1), las cooperativas federadas al 31 de agosto de 1988 ascendían a 303 (30.0% del total), con 139,762 asociados (63.5% del total), lo cual expresa en términos muy generales que el promedio de asociados por cooperativa era de 461, siendo las de mayor membresía las de ahorro y crédito. Por el contrario, las cooperativas no federadas eran de 701 (70.0% del total) con 80,081 afiliados (36.5% del total), lo que equivale a un promedio de 114 asociados por cooperativa, sensiblemente inferior al promedio registrado en las cooperativas federadas. En el Cuadro No.2 se muestra el número de cooperativas y de asociados para cada uno de los departamentos del país.

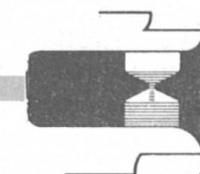
### 3. El cooperativismo nacional y su contexto social

En Guatemala el movimiento cooperativo ha registrado en su desarrollo importantes avances y retrocesos, de acuerdo a los distintos regímenes políticos que le ha tocado vivir. Además, el movimiento ha visto limitado su desarrollo por la permanencia de los siguientes problemas:

- solamente el 5.0% de la tierra del país es poseída por los cooperativistas, con amplio predominio del minifundio, lo que no permite la incorporación de tecnología moderna para la diversificación de cultivos;
- la infraestructura vial es deficiente en todo el territorio nacional, lo que dificulta el acceso directo a las comunidades rurales, con los consiguientes problemas en la comercialización de los productos;
- los índices de desnutrición, mortalidad infantil y la tradicional marginalidad de los servicios médico-sanitarios, nutricionales, de primeros auxilios, de cuidados pre y post natales y el tratamiento de enfermedades infecto-contagiosas, hacen casi imposible la concepción de proyectos de desarrollo a mediano y largo plazo por la inmediatez de las necesidades, limitando el horizonte de las potencialidades humanas; y
- el financiamiento existente se orienta preferentemente hacia los proyectos plenamente garantizados, dentro de un sistema de banca tradicional que no considera los proyectos de carácter social o de desarrollo.

De esta forma, el contexto en que se ha desenvuelto el cooperativismo en el país es poco propicio para el logro de los objetivos y metas de transformación económica que persigue el movimiento.

A continuación abordaremos la problemática del movimiento hacia su interior, en su estructura, organización y administración. En este orden de ideas, los problemas más



CUADRO No. 2  
NUMERO DE COOPERATIVAS Y ASOCIADOS POR DEPARTAMENTO  
al 31 de agosto de 1988

	COOPERATIVAS		ASOCIADOS	
	No.	%	No.	%
<b>TOTAL</b>	<b>1,004</b>	<b>100.0</b>	<b>219,753</b>	<b>100.0</b>
Guatemala	210	20.9	52,511	23.9
El Progreso	8	0.8	8,838	4.0
Sacatepéquez	23	2.3	2,935	1.3
Chimaltenango	56	5.5	11,784	5.4
Escuintla	37	3.7	6,981	3.2
Santa Rosa	32	3.2	2,909	1.3
Sololá	40	4.0	6,434	2.9
Totonicapán	41	4.1	4,150	1.9
Quetzaltenango	69	6.9	18,430	8.4
Suchitepéquez	19	1.9	3,688	1.7
Retalhuleu	24	2.4	2,380	1.1
San Marcos	40	4.0	11,601	5.3
Huehuetenango	79	7.8	26,746	12.2
Quiché	79	7.8	10,985	5.0
Baja Verapaz	20	2.0	3,930	1.8
Alta Verapaz	94	9.4	17,528	8.0
Petén	46	4.6	2,626	1.2
Izabal	22	2.2	9,792	4.5
Zacapa	17	1.7	6,694	3.0
Chiquimula	14	1.4	5,825	2.6
Jalapa	17	1.7	809	0.4
Jutiapa	17	1.7	2,185	1.0

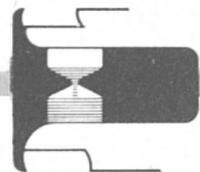
FUENTE: Sección Estadística -INACOP-

relevantes (de consenso general) podemos agruparlos de la siguiente manera:

- el alto grado de analfabetismo en el país dificulta el desarrollo de los programas de capacitación;
- la administración en la mayoría de las cooperativas de primer grado recae sobre asociados de poco nivel formativo, lo que redundará en actitudes empíricas;
- en la mayoría de las cooperativas de base, el liderazgo es ejercido por un reducido número de asociados que se alternan los puestos directivos, resultando que el aso-

ciado común se mantiene ajeno a las decisiones e ignorante de la situación real de su cooperativa;

- el desconocimiento de los principios, propósitos y objetivos del cooperativismo, es bastante acentuado entre los asociados, y muchos de ellos conocen poco los estatutos y reglamentos de sus propias cooperativas;
- el desarrollo normal de las cooperativas se ve seriamente afectado por la poca asistencia de los asociados a las asambleas y reuniones;



- muchas cooperativas se organizan por motivos y propósitos coyunturales, que al desaparecer debilitan la organización e influyen en su estancamiento. Es frecuente también que la formación de estas organizaciones responda a impulsos externos o a la gestión de personas ajenas a la comunidad;
- las cooperativas de ahorro y crédito cuentan con un número mayor de asociados, lo que puede atribuirse a la posibilidad de obtener crédito que encuentran los asociados;
- la gestión gerencial, de administración y contable de las cooperativas es deficiente, debido entre otras cosas al bajo nivel educativo de sus dirigentes y asociados;
- la utilización de los créditos y préstamos que las cooperativas ofrecen ha sido deficiente, lo que se refleja en altos niveles de morosidad y pérdida. Asimismo, es corriente el incumplimiento de contratos celebrados con los proveedores de insumos y servicios y con los compradores de la producción;
- son pocas las cooperativas que tienen índices satisfactorios de liquidez y solvencia, y que, por tanto, pueden ser sujetos de crédito aceptables;
- por lo general, los controles internos y externos de las cooperativas en lo que se refiere a los aspectos contables y de fiscalización son deficientes, lo que no permite adoptar medidas correctivas oportunas;
- la escasez de servicios educativos, de salud, de electricidad, agua potable, etc. y la débil infraestructura de capital con que cuentan, limita también el desarrollo cooperativo;
- los resultados económicos y la proyección social de las cooperativas no son satisfactorios y no responden a las expectativas de los asociados. Generalmente, no se generan ni distribuyen excedentes, lo que limita el desarrollo de las cooperativas y desestimula una participación más activa de los asociados;

- insuficiente información estadística dificulta la cuantificación del aporte de bienes y servicios del movimiento cooperativo a la producción nacional, y la cualificación de las ventajas sociales del movimiento.
- la forma como está recogida la organización de las cooperativas en el texto legal, limita la existencia de otras federaciones. En la práctica esto ha causado muchos problemas, pues por razones de ubicación geográfica u otras, muchas cooperativas de base no han podido integrarse en asociaciones de segundo grado que les permita mayor desarrollo; y
- la atribución legal de los representantes del movimiento cooperativo a la Confederación resulta ser otro problema adicional, pues si bien es cierto que las cooperativas no federadas tienen participación en el órgano superior de dirección del Instituto Nacional de Cooperativas, es la Confederación la que a nivel nacional e internacional representa a la totalidad del movimiento con pleno reconocimiento legal. En la práctica se ha traducido en una limitante legal, que cohibe la formación y el desarrollo de nuevas formas asociativas y que evidentemente contradice la propia doctrina de la cooperación.

#### 4. Perspectivas del Cooperativismo Nacional

No obstante la problemática anteriormente expuesta, el movimiento cooperativo representa una opción para el desarrollo. Visualizando la humanidad en sus periodos largos, podríamos decir que los procesos sociales que han movido al mundo son la competencia y el conflicto; habiéndose relegado la forma cooperativa para los grupos primarios —principalmente la familia—, en los cuales es dable hablar de una justicia natural que incluso es capaz de llegar al sacrificio personal en aras de la comunidad. Si anulásemos la capacidad del

hombre de realizarse con los demás, si dejásemos de concebir al hombre como una posibilidad infinita de creación, sería entonces mucha la tentación de afirmar a la Cooperación como una utopía. Sin embargo, la experiencia de otras naciones, que bajo la forma cooperativa han superado estados de subdesarrollo que se consideraban en su época como insuperables, nos alientan a confirmar esta tesis social. Además de ello, la cooperación, como marco teórico, es sustentable y no puede argumentarse en su contra.

Como prueba de su capacidad de soportar la adversidad, resulta válida la historia de nuestro país, en donde el cooperativismo tiene muchos años de existir, y que, a pesar de todos los problemas que ha confrontado, se ha expandido considerablemente.

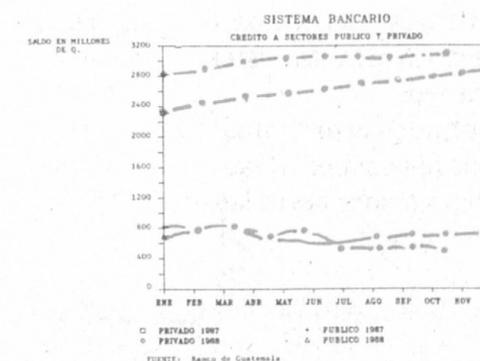
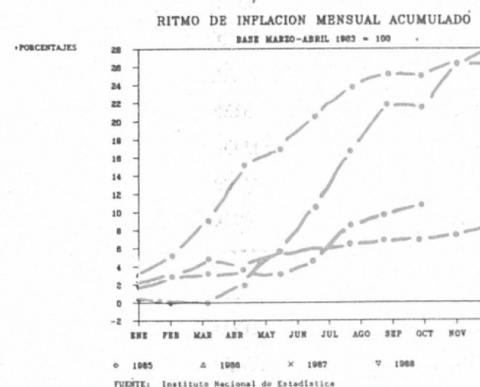
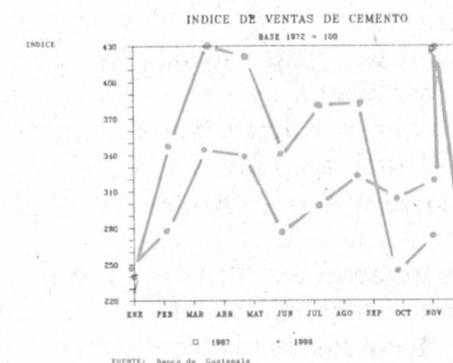
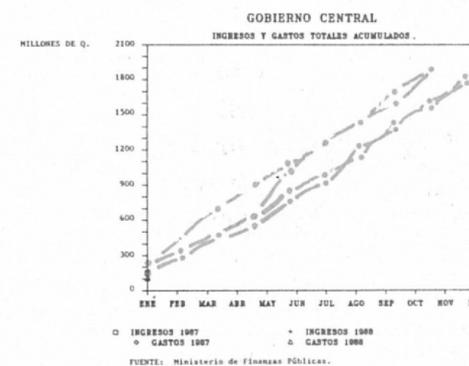
Los objetivos tradicionales de vivienda, ahorro y crédito, transporte, consumo y otros,

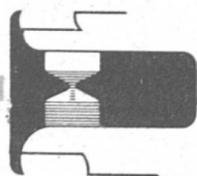
se han ampliado a distintas formas integrales, como resultado de la versatilidad del cooperativismo que permite desarrollar múltiples objetivos.

Consideramos que el cooperativismo, como doctrina social, tiene en nuestro país un extenso campo para su desarrollo, aunque para ello deberán tenerse presente los siguientes aspectos: a) Internamente deberán incrementarse los programas de educación cooperativa, haciendo énfasis en los criterios de una nueva forma de vida; b) los órganos de fiscalización internos de las cooperativas deben asumir su verdadera función de controladores de la gestión de la organización, y no limitarse a ser meros observadores de la actitud gerencial en situación de subordinación; c) a nivel de cooperativas de base, se hace imprescindible la capacitación de los encargados de la administración, ya que la falta

Pasa a la siguiente página

#### INDICADORES ECONOMICOS SELECCIONADOS





Viene de la página 13

adecuada de ésta se traduce en agotamiento prematuro de los recursos, desconocimiento de sus fuentes, y poca capacidad de manejo ágil de los mismos; d) la contrapartida de una buena administración y fiscalización interna, tendrá que modificar la concepción tradicional del financiamiento; e) la estructura de todo el movimiento cooperativo nacional debe ampliarse, en el sentido de suprimir las barreras legales que prohíben la libre organización en cuanto a cooperativas de segundo y tercer grado; y f) el organismo del Estado encargado de la promoción, control y fiscalización de las cooperativas en el país, debe

reestructurarse y concebirse como una entidad propia del movimiento cooperativo, como la estructura superior de apoyo y orientación para beneficio del movimiento en general.

Por último para una verdadera penetración y proyección del cooperativismo en el país, su doctrina debe considerarse como parte de los estudios normales dentro de los primeros años de escolaridad, de tal manera que la nueva concepción de forma de vida se familiarice con los educandos desde sus primeros años, y pueda con el tiempo llegar a ser la opción de un modelo productivo, fuerte y próspero.

en nuestro siguiente número:

**\* ESTRATEGIA PARA MODERNIZAR LA ADMINISTRACION PUBLICA.**

- Los problemas del desarrollo nacional.
- Deficiencias de la administración pública.
- Importancia de una eficiente administración pública.



Asociación de Investigación y Estudios Sociales  
Apartado Postal 1,005 A  
Ciudad Guatemala,  
Guatemala, C.A.

PORTE  
PAGADO

VIA AEREA // VIA AIR MAIL — IMPRESO —

Publicación registrada en la Dirección General de Correos de Guatemala, como correspondencia de segunda clase, bajo el No. 2670.

AÑO 3 No. 10 1988 ASOCIACION DE INVESTIGACION Y ESTUDIOS SOCIALES

- el turismo como factor de desarrollo
- consideraciones sobre el movimiento cooperativo en Guatemala

Cualquier estrategia de desarrollo nacional debe considerar al Turismo y al Cooperativismo, dentro de sus elementos promotores.

